

**ESTE BOLETÍN SE
PRODUCE POR
ENCARGO DE
COMUNIDAD ANDINA**

*El contenido de este boletín es
responsabilidad exclusiva de la
institución que lo solicita por lo que
el CEBEM-REDESMA deslinda todo
tipo de responsabilidad sobre el
mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de
nuestro portal CEBEM](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA
INICIATIVA DE **CEBEM**

La emisión de un boletín
EXTRA es un servicio que
REDESMA ofrece a todo el
público que está interesado en
difundir algo específico y en
extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por CEBEM:
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**FONDO CONCURSABLE BioCAN –
INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS**

Los Países Miembros con el apoyo del Gobierno de Finlandia están implementando el Programa Regional de Biodiversidad en las Regiones Andino - Amazónicas de los Países Miembros de la Comunidad Andina – BioCAN que tiene como objetivo “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de los Países Miembros de la Comunidad Andina en sus Regiones Andino-Amazónicas Tropicales, mediante la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en forma equitativa y respetuosa de la diversidad cultural”.

Como un elemento de apoyo transversal a los componentes del Programa BioCAN se diseñó un mecanismo de financiamiento que funciona como un fondo concursable dirigido a iniciativas locales ubicadas en la región amazónica de los Países Andinos.

En este contexto, se comunica que la Secretaría General de la Comunidad Andina ha lanzado el Fondo Concursable BioCAN y se invita a postular a Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones comunitarias de base y empresas que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad en los países andino-amazónicos.

El Fondo está dirigido a proyectos que apoyen procesos exitosos en marcha y/o que promuevan ideas innovadoras en temas de la gestión, aprovechamiento, uso sostenible y conservación de la biodiversidad en un marco de integración regional de la Comunidad Andina.

Esta convocatoria queda abierta **desde el 15 de agosto y cierra el 30 de septiembre 2011.**

Para obtener más información, visite la página web del Programa BioCAN:
<http://www.comunidadandina.org/biocan/index.htm>

Programa BioCAN
Secretaría General de la Comunidad Andina

